

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3943** *AGROPECUARIA RACOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se convoca, por el Consejo de Administración, Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la Notaría de don Manuel Soler Lluch, sito en calle Velázquez, número 18, 6.º izquierda, 28001 de Madrid, el día 27 de junio de 2018, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de esta mercantil, correspondientes al ejercicio 2017.

Tercero.- Propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado de 2017.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta de cese y nombramiento de consejeros.

Segundo.- Propuesta de reparto de dividendos.

Tercero.- Propuesta de Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales, en el sentido de retribuir el cargo de consejero y fijación de la cantidad a percibir por el Órgano de Administración en su conjunto, correspondiente al ejercicio 2018, en su caso.

Cuarto.- Facultar al Órgano de Administración para elevar a público los acuerdos sociales.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá ejercer el derecho reconocido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta en los términos del artículo 272.2 de la misma Ley.

Además, todo accionista podrá ejercer su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 17 de mayo de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, don Ignacio Tomás Fernández Muñoz-Costi.

ID: A180034368-1

cve: BORME-C-2018-3943